



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## RESOLUCIÓN N° 010-2024-MML-APCV-GG

Jesús María, 29 de febrero del 2024

### CONSIDERANDO:

Que, visto el Informe N° 018-2024-MML-APCV-GA/TPP emitido por el Técnico en Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 015-2024-MML-APCV-GA emitido por la Gerencia de Administración el cual señala que es necesario habilitar partidas a través de modificaciones presupuestarias por la fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias.

Que, estas modificaciones se realizan de conformidad con lo prescrito en los Art. 13° y 15° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 “Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las empresas no financieras y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, aprobado mediante Ordenanza N° 1635 del 23 de octubre del 2012.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Autorízase una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de la Autoridad del Proyecto de la Costa Verde para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

**ARTICULO 2°.-** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de la Autoridad del Proyecto Costa Verde - APCV, es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**ARTICULO 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Art. 17° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 “Directiva para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las empresas no financieras y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.

**Regístrese, Comuníquese y cúmplase**



 **AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE**  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
  
-----  
**Arq. CARMEN ROSA OJEDA ROMERO**  
**GERENTE GENERAL (E)**

**APCV**  
Autoridad del Proyecto Costa Verde  
Natalio Sánchez N.° 220 - Ofic. 501, Jesús María  
Tel. 3323711 / 3320901



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
(EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD: 20 AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE - APCV (500263)

NOTA 000000003

MES: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 29/02/2024

FECHA: 29/02/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | 010-202-MML-APCV-GG

JUSTIFICACIÓN: CRÉDITOS Y ANULACIONES PARA HABILITAR PARTIDAS DEFICITARIAS - REEMBOLSO CAJA CHICA Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
9001 ACCIONES CENTRALES	792	792
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	792	792
5 GASTOS CORRIENTES	792	792
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		100
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		692
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	792	
<b>TOTAL:</b>	<b>792</b>	<b>792</b>

